



ACTA RESUMEN DE ACUERDOS
Consejo de Proximidad – Distrito de Villa de Vallecas

Jueves, 28 de noviembre de 2024

17:00 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Siendo las 17:05 minutos se inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Villa de Vallecas, asistiendo el **Presidente** del Consejo de Proximidad, D. Carlos Gonzalez Pereira; el **Consejero** del Distrito, D. Manuel Martínez Garzón; D^a Susana Camacho Agradados Asesora Jurídica; D^a Carmen Elena Moreno Linares, Organizadora de la Mesa de Cultura; D^a Nelly Hilares Cruz, Organizadora Suplente de la Mesa de Cultura; D^a Maria Africa Valcárcel Martínez, Representante de la Mesa de Cultura; D^a. Maripaz Muñoz Yebra, Organizadora de la Mesa de Políticas Sociales; D. Guillermo Parilla Larrinaga, Organizador de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana; D. Raúl Peña García Organizador Suplente de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana; D. Francisco Javier Sanz Benito, Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D^a. Maria Jesús Aragonés Martínez, Organizadora Suplente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D. Juan Antonio Escarmena Acosta, Representante suplente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D^a Rosario Aguilar Gamarra, como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana; D^a María Inmaculada Rincón López como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Políticas Sociales; D^a María Hernández Arranz como representante del grupo municipal Mas Madrid en la Mesa de Políticas Sociales; D. Luis Gregorio Ventura Sánchez, como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; y la Secretaria del Consejo de Proximidad, D^a Olga Hernández Hernández.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Proximidad.

Saludo del Presidente del Consejo.

2.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2024.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes de la sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2024.

Información de Firmantes del Documento





3.- Intervención del Consejero de Proximidad.

Comenta que el día 6 de noviembre tuvo lugar la reunión de la Red de Consejos de Proximidad, donde se expuso el Código de Buenas Prácticas. En todos los Consejos se apreciaba la falta de formación y la falta de participación, por lo que es necesario mejorar la formación para la consecución de objetivos. Ha habido algunas reuniones de las mesas del Consejo de Proximidad del distrito, en las que no ha habido quorum, donde había buenas propuestas.

4.- Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad.

La Secretaria del Consejo realiza la lectura del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad. Se informa que existe un error en cuanto a la referencia de la mesa del 16 de octubre de 2024, por lo que se procederá a su corrección antes de su elevación al Pleno del distrito.

5.-Proposiciones

Se informa que ha sido elevada una Pregunta por la Mesa de Seguridad y Participación que será informada directamente a la Mesa.

Otros

Se da cuenta de la pérdida de la condición de participantes de las mesas, de conformidad con el artículo 23.2 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en las siguientes mesas del Consejo de Proximidad del Distrito de Villa de Vallecas, al haberse constatado la falta de asistencia a tres sesiones de los siguientes participantes:

Mesa de Cultura: Alma Martínez Ortega (Partido Comunista), Hilari Flores Gual, Gabriel Pongonici, (Asociación Cultura Educatie si formare profesinaia)

- **Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana:** Gabriel Pongonici (Asociación Cultura Educatie si formare profesinaia), Cristina Esteban Ortiz, Iciar García Martínez, Carmen García Pliego Fernández, Cristina Menendez Esteban; Jose Manuel Pandelo Pimentel; Andrés María Puga Praxades; Juan Antonio Redondo Casado.

Información de Firmantes del Documento





5.- Ruegos y Preguntas

Se pone de manifiesto la falta de representante en la Mesa de Cultura de la Asociación La Colmena, estando pendiente que la asociación designe a otra persona tras ser nombrado el Consejero de Proximidad.

El Concejal Presidente, manifiesta que lo importante es que haya participación, por lo que agradece la labor que se realiza por los participantes en las mesas del Consejo de Proximidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y un minuto.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE
PROXIMIDAD DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente
D^a Olga Hernández Hernández

V^oB^o PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente
D. Carlos González Pereira

Información de Firmantes del Documento

